

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 1296 /2012

COLINA, 12 de Junio del 2012

VISTOS: 1) Carta de doña **NORMA LOPEZ**, solicitando autorización para realizar **CELEBRACION DIA DEL PADRE** , el día 16 de Junio del 2012, desde las 21:00 a las 05:00 horas, en la casa de la solicitante ubicada en Camino Coquimbo sitio N°72.

2) Providencia N° 1305 de fecha 11 de Junio del 2012, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículo 1º, inciso 1º, 56 inciso 1º y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1) Autorizase a doña **NORMA LOPEZ**, para realizar "**CELEBRACION DIA DEL PADRE**" , el día 16 de Junio del 2012, desde las 21:00 a las 05:00 horas, en la casa de la solicitante ubicada en Camino Coquimbo sitio N°72.

2) El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo permiso Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
Alcalde

FDO) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
Secretaria Municipal (S)



ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MOR/EAQ/fgh

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- 8º Comisaria de Carabineros de Colina
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes Y Archivo